

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 5 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se somete a trámite de información pública el expediente expropiatorio de la concesión minera que se cita, en los términos municipales de La Rinconada y Sevilla. (PP. 28/2014).*

Núm. Referencia: SIEM/DM/JVM/RSC 7.693.

A los efectos previstos en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; en el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería; en la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y en el Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, por medio del presente edicto se somete a trámite de información pública la solicitud referenciada en el epígrafe, haciendo constar:

Que mediante Resolución de 25 de mayo de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (BOJA núm. 219, de 10 de diciembre de 2004), se otorga por un periodo de 30 años, la concesión directa de explotación para recursos de la sección C denominada La Rinconada núm. 7.693, sobre una superficie de cinco cuadrículas mineras, en los términos municipales de La Rinconada y Sevilla, en la provincia de Sevilla, a favor de la entidad Hanson Hispania, S.A.

Que con fecha 4 de junio de 2013 la entidad Hanson Hispania, S.A., solicita la Expropiación Forzosa de los terrenos necesarios para la explotación de la Concesión Directa de los Recursos de la sección C.

Que ante la imposibilidad de llegar a acuerdo con los propietarios afectados y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en el artículo 17 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, y en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/99, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede someter a trámite de información pública por un plazo de (15) quince días siguientes a la publicación del presente anuncio, la siguiente relación de Bienes y Derechos afectados.

POLÍG.	PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN	SUPERFICIE	SUPERFICIE AFECTADA	TÉRMINO MUNICIPAL	USO
10	28	Agrícola Ganadera San Martín S.A.	Hacienda El Gordillo Crta. Sevilla-Brenes km 4,5 41015 Sevilla	616.286	482.338	SEVILLA	CULTIVO
10	34	Agrícola Ganadera San Martín S.A.	Hacienda El Gordillo Crta. Sevilla-Brenes km 4,5 41015 Sevilla	113.228	92.203	SEVILLA	CULTIVO

Cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación. En este caso indicará los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue. Igualmente, cualquier persona podrá formular alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación. Las alegaciones deberán dirigirse a las dependencias de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, 41012, Sevilla.

Dicha documentación se podrá consultar en la sede de esta Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en República Argentina, núm. 21, planta 2.<sup>a</sup>

Sevilla, 5 de enero de 2014.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.